

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1532** UNILAND CEMENTERA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de abril de 2013, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Córcega, 299, 5.º, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para que, durante los próximos cinco años, puedan acordar la ampliación del capital social, en una o varias veces, en los términos y condiciones del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital y para poder, en su caso, modificar el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social.

Quinto.- Modificación de los artículos 10 y 15 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta General, de conformidad con los artículos 202 o, en su caso, 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto quinto, y los informes emitidos por el Consejo de Administración sobre los puntos cuarto y quinto que anteceden. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que tengan las acciones inscritas en el registro contable cuya llevanza está encomendada a Banco de Alcalá, S.A., con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la

Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal, bien en la Entidad depositaria de sus acciones, en Banco de Alcalá, S.A., calle Ortega y Gasset, 7, 28006 Madrid, o en la Secretaría de la Sociedad, calle Córcega, 299, 5.º, de Barcelona -previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en el mencionado Registro-, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 11 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Participaciones Estella 6, S.L.U., representada por D. Jaime Úrculo Bareño.

**ID: A130013431-1**